

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía COLDU S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de marzo de dos mil diez, a las once horas en la oficina ubicada en la Av. Carlos Luis Plaza Dañín N° 40 y Francisco Boloña, se presenta la única accionista de la Compañía COLDU S.A., Ariana Dalia Mandini Klein propietaria de 800 acciones, las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS** iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión la señora Ariana Dalia Mandini Klein en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como secretario Carlos Geovanny Espinoza Yépez, inmediatamente la Presidenta ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, señor Carlos Geovanny Espinoza Yépez, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar los Balances General y de Resultados Correspondientes al periodo del año 2009.

La Presidenta, aprueba por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, la Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar los informes presentados por el Contador de la Compañía Sr. Justo Leónidas Murillo Carrasco, quien da a conocer que los Balances han sido elaborados y presentados según las NEC.

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.
- Copias de los Balances aprobados por la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las doce horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



Ing. Carlos G. Espinoza Y.
Secretario